GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ORATORIA Y FUENTES DE INFORMACIÓN JURÍDICA**
Código: 100051
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso: 1
Denominación del módulo al que pertenece: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS
Materia: TRANSVERSAL
Carácter: BASICA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: uco moodle

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: SÁNCHEZ HIDALGO, ADOLFO JORGE (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Ubicación del despacho: Primera Planta. Área de Filosofía del Derecho
E-Mail: ji2sahia@uco.es Teléfono: 957218872

Nombre: ALBERT MÁRQUEZ, JOSÉ JESÚS
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Ubicación del despacho: Primera planta. Área de Filosofía del Derecho.
E-Mail: ji1almaj@uco.es Teléfono: 957218872

Nombre: MEDINA MORALES, DIEGO
Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO
Área: FILOSOFÍA DEL DERECHO
Ubicación del despacho: Primera Planta. Área de Filosofía del Derecho
E-Mail: fd1memod@uco.es Teléfono: 957218872

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

C152	Que el alumno descubra que la inteligencia es estructuralmente lingüística: pensamos con palabras y sentimos con palabras (CB3, CE4).
C141	Que el alumno adquiera el sentido del lenguaje: sólo se sabe lo que se sabe decir (CB3, CE4).
C156	Que el alumno sepa componer y pronunciar un discurso (CB2, CB4, CE4, CE6, CE7).
C154	Que el alumno posea recursos suficientes sobre las fuentes de información jurídica (CB2, CB4, CU2, CE6, CE7).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Esta asignatura intenta ofrecer un contenido formativo íntegro y humanista en el desarrollo del jurista.
- Educar el lenguaje y la oralidad del alumno: pensamos con palabras, nos comunicamos y actuamos por medio del lenguaje, sólo sabemos lo que sabemos decir. Además, el alumno debe ser capaz de ordenar sus propias categorías lingüísticas y componer por sus propios medios un discurso.
- Educar el razonamiento jurídico: ordenar las categorías jurídicas básicas, búsqueda y análisis de fuentes bibliográficas, resolución de conflictos, individualización y categorización de los fenómenos jurídicos, autonomía crítica y reflexiva sobre los problemas jurídicos.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I. ORATORIA.

Lección 1. Modelos e historia.

1. 1.- La Retórica en Grecia. 2.- La Retórica en Roma. 3.- La Retórica en la Edad Media. 4.- Situación actual de la Retórica.

Lección 2. La inventio

1.- El concepto de inventio. 2.- Géneros causales. 3.- Partes del discurso. 4.- Refutación. 5.- Peroración.

Lección 3. La elocutio

1.- El arte de adecuar palabras e ideas. 2.- Tropos. 3.- Figuras de dicción y pensamiento.

Lección 4. La compositio.

1.- La construcción oracional. 2.- El orden, la unión y la armonía de las palabras. 3.- Los estilos (géneros elocutivos).

Lección 5. La memoria

1.- Lectura comprensiva. 2.- Lectura simultánea. 3.- Memoria espacial. 4.- reglas mnemotécnias.

Lección 6. La actio.

1.- Respiración. 2.- Expresividad. 3.- Modulación de la voz. 4.- Vestimenta.

BLOQUE II. METODOLOGÍA.

Lección 7. El método y la metodología.

1. Metodología y clases de métodos. 2. El sujeto del método. 3. Conocimientos y saberes humanos: saber evidente, saber irracional, saber racional (común, técnico, científico y filosófico), saber revelado.

Lección 8. La naturaleza de las cosas.

1. Naturaleza de las cosas y naturaleza de la cosa. 2. ¿Cómo conoce el hombre la naturaleza de las cosas? 3. La naturaleza de las cosas como conjunto de datos previos a la norma.

Lección 9. La sociedad y sus perspectivas metodológicas.

1. Hombre y sociedad. 2. Clases de unidades sociales: masa, comunidad, sociedad y persona colectiva. 3. Los tres tipos puros de dominio legítimo: de la dominación tradicional a la legal.

Lección 10. El derecho y su conocimiento.

1. Positivismo e iusnaturalismo 2. Perspectivas tridimensionales del Derecho. 3. El juicio prudencial.

Lección 11. ¿Quién y cómo debe legislar?

1. La secularización de la ley. 2. ¿Quién impone la ley y quién redacta su texto? 3. ¿Cómo deben ser las leyes? Perspectiva histórica. 4. La representación política 5. Líneas metodológicas básicas para una ciencia del legislar.

Lección 12. La determinación del Derecho.

1. Relación jurídica, institución jurídica y hecho jurídico. 2. Justicia formal o procedimental. 3. Justicia material.

Lección 13. Teorías de La interpretación jurídica.

1. Concepto y clases de interpretación. 2. Teorías de la interpretación jurídica. 3. La hermenéutica jurídica.

Lección 14. La interpretación del dereho.

1. El sentido de la ley: a) voluntad del legislador, b) intención del legislador. 2. La recepción de la ley: a) Tribunales, b) juristas, c) pueblo. 3. Textualidad de la ley. 4. Contexto de la ley. 5. La comprensión teleológica. 6.

GUÍA DOCENTE

La configuración del hecho del caso. 7. El juicio de valor. 8. Comparación fáctica y valorativa del hecho del caso con el hecho tipo de la norma.
Lección 15. Analogía y equidad.
1. La analogía: visión analítica. 2. La equidad: visión analítica.
Lección 16. La fijación conflictual del Derecho.
1. Las funciones jurídicas: agere, postualre, cavere e iudicare. 2. La función judicial: a) Hechos y Derecho en el juicio; b) el razonamiento judicial: deliberación y argumentación; c) ¿aplicación, concreción o creación en la función judicial? 3. Técnicas de argumentación jurídica.

2. Contenidos prácticos

Prácticas de metodología:
Comentario de texto, estudio de casos, debates críticos acerca de problemas actuales de filosofía jurídica. Asistencia a conferencias y seminarios organizados por el área.
Prácticas de oratoria:
Memorización, declamación, interpretación, modulación de voz (vocalización y articulación), ejercicios de respiración y pausas oratorias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Esta asignatura se imparte tanto en la titulación de Grado en Derecho como en la titulación de Doble Grado en Derecho y ADE, en Grupos Grandes y Grupos Medianos.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial y alumnos de segunda matrícula, no tendrán la obligación de asistir a las clases de la asignatura y sólo tendrán que realizar el examen teórico de la misma de acuerdo a la siguiente metodología.
Alumnos repetidores: pueden optar por seguir el regimen general de la asignatura, o bien, por realizar el examen oral, sin necesidad de realizar prácticas ni seminarios ni discursos, y serán evaluados en acto único de todas las competencias de la asignatura.
Alumnos a tiempo parcial y necesidades especiales: La adaptación del estudiante a tiempo parcial y alumnos con discapacidad a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre. Los criterio de evaluación siempre garantizarán la igualdad de derechos y de oportunidades entre todos los compañeros.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	1	-	1
Comentarios de texto	2	-	2
Conferencia	4	14	18
Estudio de casos	6	-	6

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Lección magistral	30	-	30
Tutorías	1	-	1
Total horas:	***46***	***14***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	20
Consultas bibliográficas	20
Estudio	30
Problemas	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Manual de la asignatura
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Programa/Plan	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
C141	X	X	X	X
C152	X	X	X	X
C154	X	X	X	X
C156	X	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***50%***	***10%***	***10%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima para aprobar la asignatura

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La asistencia a las actividades organizadas por el área de conocimiento supondrá un 10% del total de la calificación. No obstante, si no se organizasen actividades de este tipo durante el cuatrimestre, el porcentaje asignada se sumará al 50% previsto para las pruebas de respuesta larga (examen teórico), que sumaría así un total del 60%.

Las actividades prácticas sumarán 1 punto. La asistencia a las actividades organizadas por el área de conocimiento sumarán 1 punto. El examen teórico sumará 5 puntos. Las pruebas orales de oratoria sumarán 3 puntos. Los alumnos que no realicen las pruebas orales de oratoria deberán realizar un examen escrito de esta parte que sumará como máximo 1,5 puntos.

En el examen se restará puntuación por faltas de ortografía y errores gramaticales, se quitará 0,25 por cada error

En el caso de que los errores gramaticales no permitan comprender la respuesta, se tomará como errónea en su totalidad.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Prueba objetiva (80%) y caso práctico (20%)

IMPORTANTE:

Prueba objetiva:

El examen de metodología constará de dos preguntas de desarrollo. Se evaluará sobre 10 cada pregunta, posteriormente se sumará el resultado de cada pregunta y se dividirá entre el número de preguntas.

El examen de oratoria constará de una pregunta de desarrollo. Los alumnos que realicen el examen escrito de oratoria sólo podrán obtener un 5 sobre 10. Pues la especialidad de la materia implica superar la parte de oratoria mediante pruebas orales.

Una vez realizada la prueba objetiva, se sumarán las calificacione obtenidas en cada parte y se dividirá entre 2.

Caso práctico:

Consistirá en la realización de un caso práctico de los explicados en clase.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Se asignará al de mayor calificación superior a 9.En el caso de que varios alumnos obtengan una nota superior a 9, se podrá realizar una prueba para el desempate.Se valorará la actitud,asistencia a clase,realizaci

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Sánchez Hidalgo, A, J., Epistemología y Metodología Jurídica, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2019.

2. Bibliografía complementaria

MANUALES DE METODOLOGÍA JURÍDICA, JUAN BERCHMANS VALLET DE GOYTISOLO
TRATADO DE FILOSOFIA DEL DERECHO, VOL. II, FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA.
FILOSOFÍA DEL DERECHO, MICHEL VILLEY.
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, HEINRICH HENKEL
PRINCIPIOS DE TEORÍA POLÍTICA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA.
MUNDIALIZACIÓN Y MULTICULTURALISMO, MEDINA MORALES,ÁLBERT MÁRQUEZ.
DERECHO Y VALOR. MARTA ÁLBERT MÁRQUEZ
NOMOGRAFÍA O EL ARTE DE REDACTAR LEYES, JEREMÍAS BENTHAM.
TEORÍA DEL ESTADO, FRANCISCO PORRÚA

GUÍA DOCENTE

VERDAD Y MÉTODO, VOL. II, HANS GEORG GADAMER.
METODOLOGÍA DE LA CIENCIA DEL DERECHO. KARL LARENZ.
FILOSOFÍA DEL DERECHO, AAVV, EDIT. COLEX.
TEORÍA DEL DERECHO. AAVV. EDIT. COLEX.
MANUAL DE RETÓRICA. DAVID SÁNCHEZ PUJANTE.
MANUAL DE RETÓRICA. BICE MORTARA GARAVELLI.
LA ORATORIA EN ESPAÑA. FIGURAS Y RASGOS, edit. PATRONATO ALCALÁ ZAMORA Y TORRES.
CICERÓN, EL HOMBRE Y LOS SIGLOS. CASTRO ALFONSO Y LLANO FERNANDO. EDITORIAL COMARES, GRANADA, 2016.
Quintiliano de Calahorra, Obra Completa, Universidad de Salamanca, 2000.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
Criterios de evaluación comunes
Selección de competencias comunes

Aclaraciones

La asignatura se imparte en el ámbito del área de conocimiento de Filosofía del Derecho. EL Catedrático de la asignatura, responsable de la coordinación y dirección del profesorado, establecerá cuantas disposiciones o medidas sean necesarias para asegurar al alumnado el máximo grado de coordinación con los profesores del área, y con relación a las actividades académicas que en este área se realicen.
Esta guía docente es común a todos los grupos en los que se imparte esta asignatura.
El/La Coordinador/a de la Titulación tendrá como objetivo garantizar la coordinación de las enseñanzas e incentivar la excelencia y la innovación en la docencia universitaria. Para ello, velará por la creación y el buen funcionamiento de equipos docentes entre el profesorado de la Titulación que posibiliten la coordinación en la docencia. EN esta tarea podrán ser ayudados por coordinadores específicos para cada grupo y cuatrimestre en las tres titulaciones.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Comentarios de texto	Conferencia	Estudio de casos	Lección magistral	Tutorías
1ª Quincena	0.0	1.0	1.0	0.0	1.0	6.0	0.0
2ª Quincena	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	6.0	0.0
3ª Quincena	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	6.0	0.0
4ª Quincena	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	6.0	0.0
5ª Quincena	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	6.0	0.0
6ª Quincena	0.0	0.0	0.0	9.0	1.0	0.0	0.0
7ª Quincena	2.0	0.0	0.0	9.0	0.0	0.0	1.0
Total horas:	***2.0***	***1.0***	***2.0***	***18.0***	***6.0***	***30.0***	***1.0***

GUÍA DOCENTE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.